

boletín 65 editorial

DE EL COLEGIO DE MÉXICO



6/95

La actividad editorial

La ciudadanía en Brasil

Universidad de Guadalajara,
universidad escolástica

Una sociedad en armas

enero-febrero, 1995 • Departamento de Publicaciones

EL COLEGIO DE MÉXICO

Camino al Ajusco 20
Pedregal de Santa Teresa
10740 México, D.F.
Teléfono 645 5955
Fax 645 0464

Presidente
Andrés Lira González

Secretario general
David Pantoja Morán

Coordinador general académico
Fernando Escalante

Secretario académico
Alberto Palma

Secretario administrativo
Humberto Dardón

Coordinadora de Publicaciones
Marta Lilia Prieto

BOLETÍN EDITORIAL

Redacción
Blanca Luz Pulido

Producción
Rosina Conde

Diseño
Mónica Diez-Martínez

Corrección
Gracia Francés Sánchez
Ismael Segura Hernández

Tipografía y formación
Servicio Fototipográfico, S.A.
Ezequiel de la Rosa Mosco

Fotografía
Gerardo Hellion

Ilustraciones de este número
Enrique Martínez

Impresión
Corporación Industrial Gráfica,
S.A. de C.V.
Cerro Tres Marías 354
04200 México, D.F.

ISSN 0186-3924

Certificados de licitud de título, núm. 6878 y de contenido, núm. 7972, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas el 20 de enero de 1993; número de reserva 2441-93.

ÍNDICE

Derecho del mar

José Gil

3

Diálogo con los muertos

Enrique Legorreta

6

Apuntes sobre la historia
de la actividad editorial

Rosina Conde

10

La ciudadanía en Brasil

José Gil

15

Universidad de Guadalajara,
universidad escolástica

Sergio Alejandro Méndez Cárdenas

18

Una sociedad en armas

José Rivera

20

El sector informal: el México profundo

Roberto Bravo

22

Novedades editoriales

25

Publicaciones periódicas

27

DERECHO DEL MAR

José Gil



La historia de la diplomacia mexicana no ha tenido hasta ahora la difusión que sería deseable entre el gran público. No se contaba con una obra accesible y acreditada, escrita con amenidad, que diera cuenta de los logros del servicio exterior en sus gestiones más notables. Es verdad que abundan los textos informativos al respecto, pero uno piensa en un libro que resuma la experiencia de la actuación de la diplomacia mexicana en un proyecto análogo a la *Historia general de México* que editara en dos tomos El Colegio de México.

A pesar de la falta de una obra que compendiará críticamente la trayectoria del servicio diplomático nacional, es ya una opinión generalizada que la política exterior mexicana tiene un lugar muy alto, ejemplar, dentro del sistema gubernamental.

Más allá de la abrumadora diferencia que claramente surge al comparar la eficiencia en la práctica de la doctrina externa con la aplicación de la misma doctrina en el interior del país, este reconocimiento no se puede desligar de las aptitudes personales de sus figuras, los funcionarios, que en buena medida han establecido una tradición de congruencia hasta ahora perdurable.

No es éste el lugar para analizar la particular dinámica, inseparable del proceso conjunto de la historia de México, que ha desplegado la cancillería para mantener ese prestigio. Baste con haber men-

cionado la aprobación mayoritaria que la ciudadanía le reconoce. Por lo mismo, no haremos mención de ninguno de los cancilleres –salvo de quien ahora se trata, Jorge Castañeda–, ni del ejercicio de sus funciones, que por su obra han merecido un excepcional señalamiento.

Jorge Castañeda fue titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores de 1970 a 1982. Actualmente es embajador emérito. Ha sido profesor en El Colegio de México, donde se han publicado sus obras más destacadas. Como jurista ha sido innovador, y su influencia en la toma de decisiones de gran trascendencia para el derecho mexicano en el marco internacional ha sido determinante en diversos foros jurídicos, así como en el proceso legislativo de nuestro país.

Algunas de sus obras de largo alcance exponen el punto de vista mexicano en torno al derecho internacional dentro de la Organización de las Naciones Unidas, organismo del cual es uno de los mayores expertos.

Los escritos de Jorge Castañeda sobre este tema están reunidos en el primer tomo de sus *Obras completas*, a las cuales pertenece el que ahora nos ocupa, que es una reunión de trabajos escritos en diferentes oportunidades con el tema común de otra de sus especialidades más destacadas en su ejercicio como jurista: *Derecho del mar*.



Como experto en legislación internacional participó en calidad de diplomático en las primeras conferencias de las Naciones Unidas sobre Derecho del Mar, en las que desarrolló una atinada acción protagónica. Su defensa de la legislación internacional sobre la regional, así como la aplicación de un criterio flexible y pertinente, no dogmático, han sido dos actitudes constantes en sus intervenciones en los debates sobre legislación marítima.

En 1960, Castañeda publicó su estudio "Las reformas a los artículos 27, 42 y 48 constitucionales, relativas al dominio marítimo de la nación y el derecho internacional", en el cual, tras analizar la nueva situación jurídica del código internacional sobre los derechos marítimos, propone que se instituya una "ley general sobre el dominio marítimo de la nación".

Ese artículo viene a ser la piedra de fundación de un nuevo estamento jurídico que actualiza la legislación mexicana conforme al derecho internacional acerca de los usos del mar territorial, la alta mar, las pesquerías y la conservación de los recursos vivos del mar y la plataforma continental. Su propuesta se llevaría a efecto con la publicación en 1968 de la Ley Federal del Mar.

La puesta al día de esta ley tiene como antecedente inmediato la celebración en Ginebra de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, que sirvió como rasero para nivelar con nuevos criterios normativos las diferentes legislaciones tradicionales de los diversos países. A partir de entonces México buscó adecuar su legislación conforme al derecho internacional.

Siguiendo a grandes rasgos el documento citado del embajador, entendemos que las nuevas medidas respondían a los nuevos tiempos, gracias al avance tecnológico que abría la posibilidad de explotar los recursos del subsuelo de la plataforma continental, como los hidrocarburos, además de los minerales y las especies vivientes en esas profundidades. Es significativo que fuera el presidente Truman quien en 1945 lanzara por primera vez una proclama reivindicando para su país la plataforma continental.

De la misma manera había cambiado el concepto sobre la pesca y los recursos edibles de los mares. A diferencia de las ideas conservacionistas del siglo XIX, que pretendían la sobreexplotación para asegurar la perdurabilidad de las especies, la realidad ha demostrado que, al contrario, es indispensable conservar un equilibrio racional en el medio natural.

Por todo ello, los nuevos acuerdos internacionales debían ajustarse a las condiciones de la naturaleza y señalar límites proteccionistas y márgenes de explotación de los recursos marinos.

La primera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el derecho del mar acordó cuatro convenciones. La que más se relaciona con las reformas constitucionales es la relativa a la plataforma continental. El principio en que se basa esta convención es que "el estado ribereño ejerce derechos de soberanía sobre la plataforma continental a los efectos de su explotación y de la explotación de sus recursos naturales", y agrega que "no afectan al régimen de las aguas suprayacentes como alta mar, ni al del espacio aéreo situado sobre dichas aguas".

Esta convención desembocó en la enmienda del párrafo 4 del artículo 27 constitucional, así como también del artículo 42 del mismo código, referente a dejar asentado que la plataforma continental figure como uno de los elementos del territorio nacional. El artículo 48, concerniente al igual que los anteriores a las aguas interiores, al mar territorial y al espacio aéreo nacional, también fue enmendado tras un período de debates en que se confrontaba la antigua legislación, que pretendía derechos que no estaban a la altura de los tiempos. Al final de este primer documento sobre el derecho del mar se incluye el texto de los artículos constitucionales mencionados tal como aparecen actualmente en nuestra Constitución.

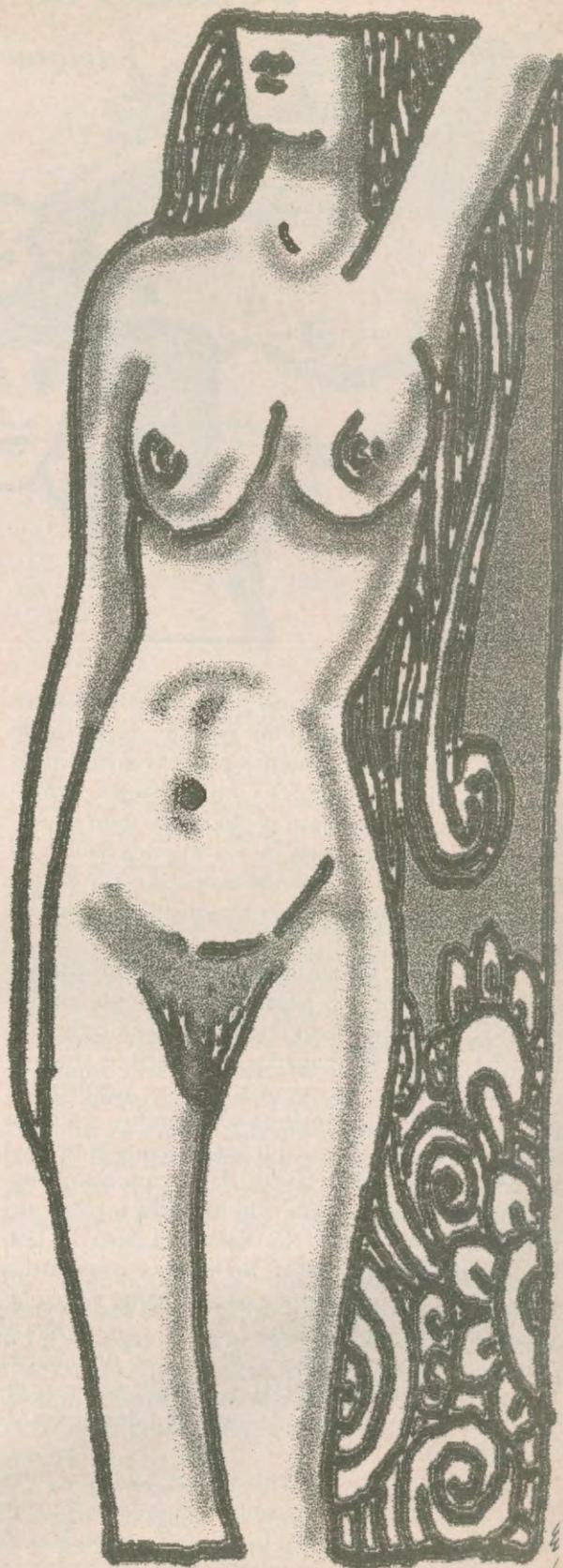
Otro tema de gran importancia es el deslinde que hace el autor sobre los conceptos de mar territorial y mar patrimonial, así como su definición y explicación legales, para dejar claro el uso y las acciones optativas de los estados ribereños en cuanto a las zonas de pesca.

Una vez completado el esquema de la territorialidad marina y su legislación en el marco del derecho internacional y en el del nacional trazado en los primeros capítulos, el resto de la obra trata sobre asuntos implicados en esas áreas previamente demarcadas.

De acuerdo con el método de análisis de los problemas, que en buena parte consiste en definir a éstos dentro de las necesidades legales regionales y después subordinarlos al orden internacional del derecho, esta obra muestra en diferentes capítulos diversos temas de casos reales, históricos, referentes a la aplicación del derecho del mar. Entre ellos, resultan más interesantes aquellos que se relacionan con Latinoamérica, y desde luego con México.

Es ésta una obra clave para comprender nuestra situación legal como país poseedor de una gran extensión costera y por tanto de una gran zona de plataforma continental, diversidad de recursos para la pesca y explotación de recursos marinos. Como texto didáctico, *Derecho del mar* es una obra de referencia imprescindible, y como documento histórico en los anales de la legislación mexicana es esencial. Pero es conveniente aclarar que no estamos ante un tratado de derecho marítimo, sino ante una aportación al tema realizada por un protagonista de la entrada del México moderno al nuevo orden internacional en materia de derecho del mar.

Jorge Castañeda, *Obras completas, II. Derecho del mar*, El Colegio de México/Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos/ Secretaría de Relaciones Exteriores/Centro de Estudios Internacionales, 1995, 464 pp.



DIÁLOGO CON LOS MUERTOS

Enrique Legorreta



A veces es necesario saber escuchar las voces que surgen del pasado, el rumor de las sombras muertas sobrevivientes en las ruinas enterradas o en los viejos manuscritos. Como en la música, el oído debe estar educado, ya que la mayor parte de los muertos hablan en murmullos, como arrastrando las palabras, y lo que dicen está entretejido en la inmensidad de sus silencios.

En su oficio, el historiador establece un diálogo entre el presente y el pasado. Un diálogo con los muertos, a los que trata como si fuesen prójimos. Escucha sus voces apagadas, de apacible articulación, que refieren, en extrañas lenguas, antiguas formas de conciencia. Pregunta sus secretos, interroga acerca del misterio para que los muertos le revelen el viejo contorno del espíritu —la cáscara abandonada— que, a pesar de todo, aún incendia nuestra piel con su inextinto fuego. No importa el peso del polvo acumulado y del olvido. No estamos tan alejados para que lo muerto no roce nuestra carne y abra las llagas liminares. Las antiguas formas de conciencia subyacen imperceptibles y de cuando en cuando aparecen como los fantasmas, destellando con inquietante luz nimbada en la oscuridad de nuestra vida cotidiana.

Es poco lo nuevo, aquello que sabemos vivo, que reside en el pensamiento humano; el hombre se repite incansablemente hasta perfeccionar las formas y siempre regresa y recomienza lo ya hecho. Lo muerto convive con nosotros. En el diálogo, el his-

toriador separa lo muerto de lo vivo, crea distancias, establece la diferencia aunque sólo sea en los conceptos. Descubre, a la vez, la ilusión de las fronteras. En medio de la podredumbre encuentra el ámbar gris.

En mayo de 1941, con motivo de la celebración del IV Centenario de la fundación de Morelia, la Universidad de Primavera Vasco de Quiroga invitó a participar al doctor Silvio Zavala en el encuentro cultural que se había organizado. En aquella ocasión, Zavala dictó dos conferencias a las que intituló “La actitud doctrinal de Vasco de Quiroga ante la conquista y colonización de América” y “El humanismo de Vasco de Quiroga”; conferencias que trataron del ideario social de ese personaje del siglo XVI.

El tema no le era ajeno. Diez años atrás, siendo todavía un joven estudiante, recibió una beca para estudiar derecho en España. Tenía ya la licenciatura de la Universidad Nacional de México e iba a especializarse en el derecho hipotecario. Tuvo la fortuna de encontrar una España en plena efervescencia cultural —eran los años revolucionarios de la Segunda República—, y de recibir, entre otras, la cátedra de derecho indiano impartida por el eminente Rafael Altamira. Don Rafael fue una influencia decisiva en el giro que tomaron los estudios del joven Zavala, quien desde entonces abandonó el derecho y se dedicó a la investigación histórica.

Si bien Silvio Zavala nació en Yucatán, en la tierra de los mayas, durante aquella estancia en la península española no acudió a su mente el esplendor

de las pirámides envueltas por la selva y los enigmas, sino el recuerdo juvenil de la hermosa ciudad de Mérida, con su catedral, sus arcos, sus murallas, sus conventos, sus viejos cascos de haciendas y todos esos elementos heredados de la colonización hispana. Ya nunca pudo sustraerse de aquel influjo embriagador de lo español y dedicó su vida a investigar la historia de las instituciones en América, en la época que en México llamamos colonial.

Su tesis *Los intereses particulares en la conquista de la Nueva España (Estudio histórico-jurídico)*, fue publicada en Madrid, en 1933, con un prólogo de Altamira. Dos años después, el Centro de Estudios Históricos de Madrid le publicaba dos amplios libros: *Las instituciones en la conquista de América* y *La encomienda indiana*. Un año más tarde aparecía su estudio comparativo *Las conquistas de Canarias y América* en la revista *Tierra Firme* de Madrid.

Pero en España ya había estallado la guerra civil. Madrid estaba asediada por las tropas de Franco. Del frente de Guadarrama bajaban constantemente a los heridos y en las calles de la ciudad eran frecuentes los disparos. Rodeado de esa atmósfera, Zavala daba los últimos toques a su trabajo *La utopía de Tomás Moro en la Nueva España*. Iba al fondo de Manuscritos de la Biblioteca Nacional de Madrid para consultar un documento que se encontraba olvidado ahí: el informe en derecho de 1535 de Vasco de Quiroga, donde éste explicaba que se inspiró en Tomás Moro para fundar sus hospitales-pueblos de Santa Fe y daba con ello nueva luz al estudio de la influencia del Renacimiento europeo en las Américas. Zavala permaneció en Madrid casi hasta el final; salió en el último tren, hacia Valencia. De Valencia pasó a Barcelona y de allí se dirigió a Perpiñán, en Francia. A su paso contempló siempre la misma devastación. Fue una etapa que le hizo comprender la ilusión de las fronteras, lo cerca que estamos —en el tiempo y el espacio— unos de otros. •

A su regreso a México, en 1937, publicó ese trabajo, que fue como un surco en la investigación, “un surco de los que a veces se abren en el campo y muestran ser fecundos”.

Destituída la primera Real Audiencia de Nueva España —presidida por Nuño de Guzmán— por los excesos y abusos en los repartimientos y encomiendas de indios, fue mandado por “su Majestad venir otros oidores que fuesen personas de ciencia y conciencia, y les encargó que en todo hiciesen justicia” (Bernal Díaz del Castillo). Uno de estos oidores era Vasco de Quiroga, quien arribó a la Nueva España en el año de 1531. Le esperaba una tarea vasta y ardua.



Vasco de Quiroga nació en la Villa de Madrigal de las Altas Torres, en la provincia de Castilla la Vieja, no muy lejos de Madrid. Se sabe que era licenciado en derecho canónico y que pertenecía al clero secular y no al de órdenes; sin embargo, es mucho lo que se desconoce de su vida; sobre todo, de sus años en España.

Imaginemos a este hombre, cargado de conocimientos y con algunas de sus más preciadas pertenencias, en su viaje por el mar en algún velero del siglo XVI. Atrás quedaba la tierra de sus padres, a la que jamás regresaría. No era un joven en busca de aventuras, sino un hombre formado de aproximadamente sesenta años. La España abandonada se encontraba en pleno florecimiento renacentista. En el año de 1508 había sido inaugurada la Universidad de Alcalá de Henares —verdadero baluarte de aquel renacimiento—, y era, desde entonces, sabiamente dirigida por su fundador, el cardenal Cisneros. Asimismo, los libros de Erasmo de Rotterdam se difundían y comentaban ampliamente en aquel momento; todavía no habían caído en la censura de la inquisición (fue en el año de 1536 cuando se inició el proceso contra los libros de Erasmo; proceso que terminó en 1559 con la prohibición de casi todos ellos por el inquisidor general Valdés).

Y en el mar Atlántico, durante esa larga travesía, Quiroga, contagiado de erasmismo, soñaba al embaite de las olas y de los gritos marineros, mirando por primera vez las maravillas que la mar encierra. ¡Cuántos días en el alcázar contemplando aquella in-



mensidad sin límites! Porque el ser engendra sueños con su roncar continuo, y Quiroga sabía mirar y comprender. Confiaba en lo que Dios le deparaba.

Y soñaba, seguramente soñaba. Las tierras semivirgenes, las extrañas culturas cuyas noticias nebulosas en Europa lindaban con lo fantástico, los hombres morenos de alma increada. Huía del alma dura, encostrada, de los europeos, hacia una nueva esperanza humana. No sabemos si ya conocía la *Utopía* de Tomás Moro, pero no es dudoso que ya soñara con una sociedad a la manera de los cristianos primitivos. En América no había necesidad de esperar por el Diluvio; diluvio que lavara los males arraigados en la humanidad; allí, quizás, el hombre encontraría una nueva posibilidad de entrar al paraíso. Algunos años después, como si todas las ideas estuviesen unidas en el tiempo firmemente, eligió como centro de su utopía social y arquitectónica la antigua ciudad purhépecha: Tzacapu-Hamácutin Pátzcuaro, nombre que significa "en donde está la piedra que señala la entrada al paraíso", el Tlalolcan. Y por ese umbral quiso conducir a los hombres de estas tierras.

Siempre imaginó al indígena americano inocente, humilde y sencillo, de manera muy parecida a Bartolomé de Las Casas y muy diferente de la des-

cripción —cruda, tal vez, pero seguramente más certera— que dieron Cabeza de Vaca, Alonso de Arcillas o, incluso, fray Toribio de Benavente, "Motolonia". Para Quiroga el indio era arcilla fresca, no moldeada, increada. No aceptaba, por ello, dejar que se gestionaran libremente, como era la opinión de Las Casas. Eso, según Quiroga, era convenir en dejarlos a la deriva de los caprichos e intereses de los caciques locales y, por otra parte, no cumplir con lo que para él era lo más importante: transmitir la Palabra a estos nuevos hombres, enseñar el evangelio que por su verdad se iría imponiendo. El español debía acercarse al indio como Cristo se acercó a los hombres, para dar la buena nueva.

Ser Cristo entre los hombres, la locura que eligió Erasmo, y entonces, entre los hombres morenos, renacería la Palabra.

Pero no hubo suficientes hombres inocentes, como tampoco los hubo contagiados de locura.

En el año de 1531, el mismo año en que llegó a la Nueva España, escribió al Consejo de Indias que deseaba edificar un pueblo en cada comarca donde los naturales, "trabajando e rompiendo la tierra, de su trabajo se mantengan y estén ordenados en toda buena orden de policía y con santas y buenas y católicas ordenanzas". Su inquietud humanista comenzaba a manifestarse.

Silvio Zavala refiere tres documentos donde Vasco de Quiroga expone ampliamente su idea de organización social para el nuevo reino, su programa humanista basado en la *Utopía* de Moro. El primero de ellos, su llamado "Parecer de 1532", fue escrito a petición expresa de la corona, y aunque se tienen noticias de él, no ha sido encontrado. El segundo se conoce como *Las reglas y ordenanzas para los hospitales de Santa Fe de México y Michoacán*, y fue descubierto y publicado en el siglo XVIII por Juan José Moreno, un biógrafo de Quiroga. El texto, como anota el mismo Zavala, está muy incompleto y sólo se puede afirmar que antecedió a su testamento otorgado en 1565. El tercero es el *Informe en derecho de reglas y ordenanzas* que Vasco de Quiroga terminó de redactar el 4 de julio de 1535 y envió a España. Éste es el texto que, como queda dicho, consultó Zavala. Al elaborarlo, Quiroga estaba en gran parte motivado por la expedición de la cédula real de Toledo del 20 de febrero de 1534 que —al derogar la enviada en 1530— autorizaba de nuevo el cautiverio en guerra justa y el rescate de indios esclavos, favoreciendo a los partidarios de la esclavitud de los indios. Para entonces, nos dice, Quiroga ya había dado con el relato de Luciano acerca de las Saturnales, o sea, el tema de la trascendencia humanista de la Edad de Oro. Esta lectura lo impresionó y lo movió a pensar que en el momento en que

llegaba a él, como antes la lectura de la *Utopía*, estaba la voluntad de Dios. “Las Ordenanzas —explica Zavala—, tradujeron fielmente el pensamiento de Moro, pero transportándolo de la atmósfera de la divagación teórica a la aplicación inmediata.”

Quiroga jamás fue escuchado en España. Por sus propios medios, renunciando al ámbito continental delineado en sus escritos, llevó a la realidad sus sueños en los pueblos de Santa Fe que él mismo fundó. En ellos estableció Quiroga “la comunidad de los bienes; la integración de las familias por grupos de varios casados; los turnos entre la población urbana y rural; el trabajo de las mujeres; la jornada de seis horas; la distribución liberal de los frutos del esfuerzo común conforme a las necesidades de los vecinos; el abandono del lujo y de los oficios que no fueran útiles; y la magistratura familiar y electiva”.

Parece que contaba con la amistad y comprensión de Fray Juan de Zumárraga —a pesar de sus disputas por los diezmos—; sin embargo, también tenía opositores. Hay quien afirma que por ello fue enviado a Michoacán, para alejarlo. Y fue en esa región montañosa, con sus bosques de encinos y de coníferas y sus hermosos lagos, donde Quiroga realizó la prolífica labor por la que es tan recordado.

En 1537 fue elegido primer obispo de Michoacán; y en aquella comarca permaneció incansable hasta el final, fundando pueblos, iglesias, colegios, monasterios...

Cuando llegó a la región, no existía el organizado panorama descrito por la *Relación de Michoacán*. Los habitantes habían abandonado las ciudades y se encontraban refugiados en las montañas. Los hombres blancos eran para ellos seres montados a caballo en loca persecución del oro y las riquezas. Rondaba la sombra de Nuño de Guzmán.

En Michoacán, nombre náhuatl que significa “lugar de pescadores”, habitaban los purhépechas, un pueblo de origen desconocido cuya lengua es un raro caso aislado sin relación lingüística con otras, y cuya cultura ambivalente estaba compuesta, a la vez, de elementos arcaicos y civilizados. Un pueblo que no conocía la escritura (el código prehispánico de Jucutácato es de influencia azteca), pero cuyos hombres, en palabras de Sahagún, eran “verdaderos toltecas”, con lo que quería decir verdaderos artistas. Entre estos hombres, la imagen de Quiroga quedó diluida en mitos y leyendas, nombres y monumentos; un recuerdo casi irreal, pero lleno de amor y agradecimiento. Lo llamaron tata Vasco.

A la edad de 95 años “la muerte le atajó las marchas” a Vasco de Quiroga, según expresión de Juan José Moreno.

Ahora, después de más de cincuenta años, se reeditan las conferencias de Silvio Zavala sobre el



ideario social de Vasco de Quiroga. La reedición no tiene como fin exclusivo la información especializada para uso de las jóvenes generaciones de historiadores. El tema nos atañe a todos. Vivimos en una sociedad donde la fuerza del capital y la indolencia de los hombres han resquebrajado los sueños y las utopías; una época donde cada oveja busca a tientas su camino en las tinieblas siguiendo ciegamente el balar de otras; época de sobrevivencia.

Un diálogo con los muertos. ¿Es ya demasiado tarde para mirar, a través del tamiz que el tiempo forma, los viejos sueños, las viejas esperanzas?

Aragorn de la Tierra Media, el heredero de Isildur y portador de la Espada que fue forjada de nuevo, en la mitología de Tolkien, recibió por boca de Elrohír el siguiente mensaje: “Los días son cortos. Si el tiempo apremia, recuerda los Senderos de los Muertos”.

Quizás nosotros, como Aragorn en el fin de la Tercera Edad, tengamos que recorrer ese sendero, para despertar a los muertos; antes de encontrar una nueva luz; antes del renacimiento.

Silvio Zavala, *Ideario de Vasco de Quiroga*, 2ª ed., El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos / El Colegio Nacional, 1995, 83 pp.

APUNTES SOBRE LA HISTORIA DE LA ACTIVIDAD EDITORIAL

Rosina Conde



Tal vez el hecho de encontrarnos en una época a la que Walter Ong ha denominado como de "oralidad secundaria"¹ —en la que los medios masivos de comunicación electrónica (radio, cine, televisión y video) están desplazando a los medios impresos y transformando los métodos de enseñanza, la tecnología y aun el pensamiento humano en general— nos haga recapacitar acerca de la actividad editorial del texto impreso en el ámbito de la difusión de la cultura y su influencia en la sociedad.

Antecedentes

Antes de la aparición de la imprenta, la cultura literaria y la producción de los libros se hallaban, en un principio, en manos de las comunidades monásticas. La fundación de las universidades y la aparición del papel, a partir del siglo XII, favorecieron la producción de los libros en cantidad mucho mayor y a un costo menor.² Con el desarrollo de las universida-

des, surgió la necesidad de crear talleres de amanuenses que copiaran las obras indispensables a bajo costo y en el menor tiempo posible, y los monasterios dejaron de ser los únicos productores del libro. En cada centro universitario se fue creando, con el tiempo, una verdadera corporación de profesionales (libreros, estacionarios, copistas o escribas), que fueron considerados parte integrante de la universidad, de la que eran "subalternos o dependientes". Aun cuando disfrutaban de ciertos privilegios, estaban sujetos a una estricta vigilancia por parte de la institución, y no eran libres de trabajar en su provecho personal ya que eran considerados "servidores públicos".³ Libreros y estacionarios, después de haberseles sometido a una investigación previa a su nombramiento que garantizara su reputación y capacidad profesional, tenían que depositar una fianza y prestar juramento a la universidad. El librero era un depositario de los libros y sólo se le permitía vender y comprar en determinadas condiciones; estaba obligado a anunciar públicamente el catálogo de los libros que obraban en su poder, y su remuneración se hallaba sujeta a tarifa.

Junto a los comerciantes de los libros, es decir, los libreros, se hallaban los estacionarios, que desempeñaban un papel muy delicado. A fin de evitar

¹ Walter Ong, *Oralidad y escritura. Tecnologías de la palabra*. México, Fondo de Cultura Económica, 1987.

² Lucien Febvre, Henri-Jean Martin *et al.*, *La aparición del libro*, 1a. ed. en español, traducción al español por Agustín Millares Carlo, México, UTEHA, 1959 (La Evolución de la Humanidad, Biblioteca de Síntesis Histórica, fundada por Henry Berr, tomo LXX).

³ *Ibid.*, p. 6.

la alteración del contenido de los manuscritos, la universidad creó la institución de la *pecia*, un sistema de préstamo y cotejo para que la multiplicación de las obras se realizara en las mejores condiciones. El manuscrito básico, es decir, el *exemplar*, volvía después de ser copiado a manos del estacionario para que éste pudiera prestarlo de nuevo, a fin de que las copias se hicieran a la vista de un modelo único. Los *exemplaria* se prestaban por mediación de los estacionarios a los estudiantes, quienes los hacían transcribir por los copistas, y no eran copiados en su integridad, sino por cuadernos separados; esto permitía que un mismo *exemplar* pudiera ser copiado simultáneamente por varios amanuenses.

Paralelamente a los clérigos y nobles universitarios, se había creado una nueva clase que tenía acceso a la cultura.

Legistas, consejeros laicos de los reyes, "altos funcionarios" de todas clases, comerciantes ricos o burgueses, un poco más tarde, eran numerosos los individuos necesitados de libros, y no sólo de libros que trataran de su especialidad (obras de derecho, política o de ciencias), sino también de libros *literarios*, es decir: de edificación moral, fácilmente accesibles, novelas, traducciones, etc.⁴

Con el aumento de lectores, aparece a fines del siglo XIII y durante el XIV un nuevo modelo de especialización, y los autores, que anteriormente se dedicaban a recitar o leer sus obras en público, recurren a los mecenas y se convierten en sus propios editores, mediante un copista contratado, aunque a veces sirviéndose también de un librero. "En general, y sobre todo en los siglos XIV y XV, el mecenazgo es una institución sumamente difundida, por lo menos para lanzar una obra al dominio público."⁵ Esto permitió que los autores pudieran especializarse en un género (*sic*) capaz de complacer a un público más o menos numeroso, dado que el mecenazgo les permitía vivir de la escritura.

La alta demanda de los libros dio lugar a la creación de varios talleres de producción. Además de los talleres amanuenses, se hallaban los del rubricador e iluminador, en fin, grandes talleres en los que, a pesar de los mecanismos instituidos para cuidar las reproducciones —que llegaron a alcanzar hasta los 400 ejemplares en el caso de los libros piadosos y de horas— y la agilidad de los artesanos, los libros manuscritos tardaban varios meses (y hasta años en ediciones muy lujosas) en producirse, y se hallaban destinados a un público muy selecto.

⁴ *Ibid.*, p. 10.

⁵ *Ibid.*, p. 12.



El desarrollo del libro con la aparición de la imprenta

Con la introducción de los tipos móviles en Alemania, a mediados del siglo XV, y la industrialización del papel, el proceso de reproducción de los libros se agiliza considerablemente, y aun cuando en un principio la técnica de la imprenta pudo mantenerse en secreto —unos diez años, aproximadamente—,⁶ los primeros tipógrafos se desplazaron por Europa y la dieron a conocer. Para 1480, ya había más de 110 ciudades europeas en donde funcionaba la imprenta con "unas cincuenta en Italia, unas treinta en Alemania, cinco en Suiza, dos en Bohemia, nueve en Fran-

⁶ *Ibid.*, p. 180.

cia, ocho en Holanda, cinco en Bélgica, una en Polonia y cuatro en Inglaterra".⁷

A principios del siglo XVI, ya existían grandes talleres de impresores que llegaron a contar hasta con "24 prensas, en torno de las cuales se afanaba un centenar de cajistas, correctores, grabadores y encuadernadores"⁸ que, a pesar de todo, no se daban abasto por la gran demanda de libros, en general, biblias y otras obras de teología, jurisprudencia y medicina, así como de filosofía escolástica y literatura.

Las prensas se multiplicaron entre los siglos XV y XVIII. El texto, una vez compuesto, podía ser reproducido en un número prácticamente infinito de ejemplares, ya que, desde comienzos de la imprenta, no hubo dificultades técnicas para ejecutar grandes tiradas, y tanto impresores como libreros estaban interesados en tirar un número relativamente alto de ejemplares, a fin de compensar los gastos de distribución y reducir el costo.⁹ Hacia 1480, en que empezó a organizarse el mercado del libro, se inició la actividad de los primeros impresores internacionales que elevaron la tirada de los libros de 100 y 250 ejemplares a 500. En 1490, Hans Rix hizo imprimir más de 700 ejemplares del *Tirant lo Blanc* en Valencia; Mateo Capcasa, 1 500 de un breviario en Venecia, y Matías Moravus, 2 000 de los *Sermones de laudibus sanctorum* de Roberto Caraccioli, en Nápoles (estos últimos en 1491),¹⁰ cifras verdaderamente enormes para su época. El tiraje ordinario de las publicaciones llegó a estabilizarse entre los 1 250 y 1 500 ejemplares.

Estrategias de distribución del libro

La inexistencia de un circuito de distribución y el reducido número de lectores en cada ciudad hacía que los libros se difundieran en lotes muy pequeños y con muchas dificultades, además de que los medios de transporte (el barco y el carromato) no aseguraban el destino de los libros en buenas condiciones y éstos generalmente llegaban húmedos o deteriorados. Esto obligó a los libreros a buscar medios de distribución más ágiles y adecuados. El primero al que se recurrió fue al de los *factores*, individuos que recorrían las ciudades durante la celebración de alguna fiesta local o frecuentaban las ferias, a las que acudía un gran número de comerciantes; anunciaban mediante carteles impresos las obras de las que disponían, y anotaban la posada en la que se alojaban y los días en que podían atender a la clientela. Los fac-

tores propiciaron que se organizara el mercado del libro a través de Europa con gran rapidez, y algunos de ellos se instalaron en las ciudades en donde tuvieron más éxito. Desde los años 1460-1470, París, que ya era un centro importante de fabricación y venta de manuscritos, contó con un factor fijo, y varias firmas editoriales enviaban a sus agentes desde Roma hasta Alemania; los libreros de Perugia contaban con tiendas en Roma, Nápoles, Siena, París, Bolonia, Ferrara y Padua en 1470. Para 1490, el negocio de la distribución del libro ya se hallaba organizado en toda Europa. Asimismo, por esta misma época, aparecieron vendedores ambulantes que repartían libros, folletos y almanaques por las aldeas y los campos, vendedores que "habían de desempeñar en el siglo XVI un papel esencial en la difusión de las ideas reformadoras",¹¹ que no sólo ofrecían libros, sino imágenes piadosas y artículos de mercería. Por otra parte, el éxito de las ventas en las ferias propició que éstas se convirtieran en el lugar de reunión de libreros e impresores, particularmente las ferias de Lyon, Medina del Campo, Francfort y Leipzig.

Criterios de selección de los impresores

En un principio, la Iglesia favoreció el financiamiento de un gran número de tipógrafos, dado que, gracias a ellos, podían disponer de los libros necesarios para surtir a sus doctores, maestros y estudiantes, aunque sin desempeñar el mismo papel que en tiempos de la difusión de los textos manuscritos, ya que la imprenta representaba una industria que requería de una infraestructura lo suficientemente sólida para, por lo menos, cubrir los gastos y obtener beneficios. A esto se debió que muy pocos talleres tipográficos fundados por los eclesiásticos o mecenas subsistieran, y que surgieran los impresores particulares.

Como se mencionó líneas arriba, el primer obstáculo con el que se enfrentó la imprenta en sus inicios fue el de la distribución, por lo que en un principio sólo sobrevivió y se multiplicó en las grandes ciudades universitarias, como son los casos de París, Colonia y Roma; sin embargo, los mercados se saturaron relativamente rápido y los impresores se vieron "obligados a cambiar la orientación de su empresa"¹² y, en busca de un público más extenso, empezaron a producir libros que no fueran necesariamente científicos o de uso exclusivo de las bibliotecas, sino libros pequeños que, por su bajo costo, pudieran reimprimirse con mayor frecuencia. Esto obligó también a los impresores a instalarse cerca

⁷ *Ibid.*, p. 194.

⁸ *Ibid.*, p. 132.

⁹ *Ibid.*, p. 231.

¹⁰ *Ibid.*, p. 233.

¹¹ *Ibid.*, p. 243.

¹² *Ibid.*, p. 188.



de los parlamentos o algún tribunal subalterno, así como en las inmediaciones de los colegios de los jesuitas, quienes fomentaron su establecimiento para poder imprimir los cuadernos escolares, manuales y obras piadosas o de controversia. Asimismo, otros talleres con miras a la exportación se establecieron cerca de algún puerto, dado que el transporte por mar y por río resultaba más barato. Ejemplos de ellos son los puertos de Ruan, desde donde los libros eran enviados a Flandes, los Países Bajos, España e Inglaterra, o París y Sevilla, desde donde los Cromberger enviaban libros por barco hasta América.¹³ La rápida saturación de los mercados universitarios con los clásicos griegos y latinos, y las dificultades de distribución, obligaron a los libreros a buscar otros públicos fuera de los letrados, y se impuso una selección del material a imprimirse. Esta selección se llevó a cabo, obviamente, por aquellos libreros preocupados por obtener mayores beneficios económicos, quienes, por lo tanto, buscaron obras susceptibles de interesar al mayor número de sus contemporáneos; a esto se debe que Lucien Febvre y Henri-Jean Martin consideren la época de la aparición de la imprenta como “una

¹³ *Ibid.*, p. 192.

etapa hacia el surgimiento de una civilización de masas y hacia una uniformidad de la cultura”,¹⁴ o que Leonard Irving le llame el principio de la “democratización de las lecturas”.¹⁵

Por otra parte, apoyados por los reyes de las diferentes naciones que se esforzaban por incrementar el uso de las lenguas nacionales, en su preocupación por favorecer su política unificadora, los impresores empezaron a interesarse por las traducciones no sólo del latín a las lenguas nacionales, sino de una lengua vernácula a otra, como, por ejemplo, las del italiano o español al francés, inglés o alemán. Otro de los factores que favoreció en parte a los impresores fue que, con la introducción de los tipos móviles, se simplificaron al máximo los caracteres al evitar los caprichos estilísticos de los amanuenses; con la especialización de tipógrafos y correctores se uniformó la ortografía y se redujeron las expresiones dialectales, y así los libros se vieron destinados a un público más extenso.¹⁶

¹⁴ *Ibid.*, p. 277.

¹⁵ Leonard Irving, *Los libros del conquistador*, La Habana, Casa de las Américas, 1983 (Colección Nuestros Países, Serie Estudios), p. 26.

¹⁶ L. Febvre y H. J. Martin, *op. cit.*, p. 337.

Con la simplificación de los caracteres, la uniformidad de la ortografía y la utilización de las lenguas nacionales en etapa de consolidación, la incipiente industria editorial se vio capacitada para distribuir una gran cantidad de ejemplares en los mismos centros de producción sin verse limitada a un público letrado que casi había cubierto sus necesidades, ni tener que recurrir a la exportación como única salida para los grandes tiros, y los libreros dedicaron una buena parte de su tiempo a buscar las obras que aseguraran de antemano su éxito comercial.

A partir del siglo XVI, en las ciudades comerciales apareció un nuevo público, deseoso de formar sus propias bibliotecas: negociantes enriquecidos y burgueses acomodados.¹⁷ En un principio, los textos en lenguas vernáculas eran una minoría respecto de los latinos (22% aproximadamente),¹⁸ y muchos de ellos eran traducciones del latín: libros piadosos y morales, escritos sagrados, clásicos latinos y obras medievales redactadas originalmente en lengua culta. Gracias a la aparición de las monarquías nacionales centralizadoras, en el siglo XVI, que favorecieron la unificación lingüística, en particular, las de los reyes de Francia y España,¹⁹ las obras en lenguas romances empezaron poco a poco a ganar terreno, sobre todo a partir de 1550, debido a que fueron aumentando los laicos que no tenían conocimiento del latín y que demandaban libros. Mujeres y negociantes recién enriquecidos y poco cultos demandaban obras escritas en su propia lengua. "En Aragón, durante la década 1501-1510 vieron la luz 25 libros en latín y 15 en español; durante los treinta años siguientes, 115 en latín y 65 en español, y por último, entre 1541 y 1550, sólo 14 en la primera de dichas lenguas y 72 en la segunda."²⁰

De hecho, existía un extenso público interesado por la historia, lo cual impulsó la publicación de obras imaginarias de carácter legendario; las prensas "continuaron en primer lugar reproduciendo en el siglo XVI las ediciones de obras novelescas y, en particular, los libros de caballería cuya boga no cesó de extenderse";²¹ los editores se dieron a la búsqueda de textos aún inéditos "para lanzarlos al mercado después de remozarlos debidamente y de ponerlos en consonancia con los gustos de la época".²²

Entre las obras que alcanzaron mayor popularidad antes de 1550, se encuentran *Quatre fils Aymon*, *Fierabras*, *Pierre de Provence*, *Recueil des histories de Troyes*, *Roman de la Rose*, *Fiammetta*, *El asno de oro*, *Historia etiópica*, *Utopía* y las *Obras* de Rabelais. Los dos países en los que "sin disputa aparecieron en mayor número esta clase de producciones son España e Italia".²³ Los libros que gozaron de una mayor popularidad fueron los de caballería españoles, y, desde comienzos del siglo XVI, se imprimió una novela que constituyó uno de los "mayores éxitos de librería de su época", *Amadís de Gaula*, cuyos diversos libros y suplementos contaron con más de 60 ediciones en castellano, una multitud de francesas e italianas, una inglesa, una alemana y una portuguesa durante el siglo XVI. Fue un éxito tal que, durante el transcurso del siglo, nació un verdadero ciclo de novelas seriadas en torno al *Amadís*, que dio lugar a la creación de Esplandián, hijo del héroe, Amadís de Inglaterra, Palmerín de Oliva, Palmerín de Inglaterra y otros más. Por otra parte, no cesaban de producirse obras novelescas, también en España, tales como la *Cárcel de amor*, el *Tratado de amores de Arnalte y Lucinda*, la *Historia de Griselda y de Mirabella* y la *Cuestión de amor*; y en Italia, los libros del ciclo arturiano y de Carlo Magno, que dieron lugar a una serie de epopeyas caballerescas.²⁴

Los libros de caballería fueron la "primera literatura popular demostrativa de las posibilidades comerciales de la recién inventada imprenta",²⁵ y constituyeron la primera moda literaria que alcanzó su desarrollo inmediatamente después del "descubrimiento" de América, extendiéndose "como un contagio"²⁶ por Europa y hacia el "Nuevo Mundo". De entre todos los libros de caballería, el más popular y vendido fue, como dije líneas atrás, el *Amadís de Gaula* de Garci de Montalván (según la edición de 1508) o Garci Ordóñez de Montalvo (también Garci Gutiérrez) en ediciones posteriores, libro que, por su estructura seriada, marcó la pauta para la elaboración de toda una cadena de libros que narraban las aventuras de este personaje y sus hermanos, su hijo, nietos y bisnietos, así como para la creación de otros personajes semejantes.

¹⁷ *Ibid.*, p. 192.

¹⁸ *Ibid.*, p. 273.

¹⁹ *Ibid.*, p. 337.

²⁰ *Ibid.*, p. 338.

²¹ *Ibid.*, p. 302.

²² *Idem.*

²³ *Ibid.*, p. 303.

²⁴ *Ibid.*, p. 304.

²⁵ L. Irving, *op. cit.*, p. 26.

²⁶ *Idem.*

LA CIUDADANÍA EN BRASIL

José Gil



La idea que de sí mismo tiene un individuo como ser que pertenece a una sociedad necesariamente debe situarse en relación con los fundamentos o estructuras determinantes de esa sociedad. Con dificultad puede definirse una sociedad humana sin contar con una política, con un ámbito de desarrollo propiamente social. Para los grupos organizados en ciudades con modelos democráticos, la civilidad o ciudadanía define algo más que la tautología de pertenecer a una ciudad.

Los países americanos que aún se debaten entre multitud de problemas que les impiden el logro de la integración como punto de partida para aspirar al desarrollo económico, la estabilidad política y el ejercicio de una democracia inobjetable, comparten el desequilibrio entre los derechos políticos, sociales y civiles desde la época de la conquista hasta la actualidad, sin haber encontrado el equilibrio necesario entre esos tres factores, ni en su independencia ni en sus revoluciones y reformas. Los casos, claro está, son diversos, las contingencias diversas y diversas también las infructuosas tentativas de solución.

Al leer la obra de Murilo de Carvalho quedan esas impresiones, queda el desaliento de entender que incluso hurgando en el pasado —me atrevo a decir, un poco arriesgadamente— no sólo de los países de la América del río Bravo hasta la Patagonia, sino de los países subdesarrollados en general, aun analizando los vericuetos y los laberintos de sus respectivos antecedentes históricos, se desemboca en el mismo atolladero.

Por supuesto, debemos ser conscientes de la necesidad del estudio particular y pormenorizado de todas las facetas y de cada uno de los ángulos politológicos que deben reunirse para poder comprender con aproximada certidumbre las causas de la situación de cada país, pero lo abrumador es la constatación de la evidente semejanza que guardan en sus aspectos negativos los países atrasados, como los nuestros, sólo con mirar los noticieros televisivos o leer los periódicos.

La parte final del libro de Murilo de Carvalho parece, en general, la descripción de nuestro propio estado de cosas, incluso si tenemos en cuenta las diferencias entre México y Brasil. Se reconocen, por encima de las distinciones particulares de cada uno de nuestros pueblos, los mismos males, acaso inherentes a la condición humana pero que, en todo caso, no existen con tanto primitivismo en los países que han tenido tiempo de sobra para experimentar hasta el hartazgo antes de intentar llevar a cabo, en serio, el ideal democrático. Una de las conclusiones del autor es precisamente que Brasil necesita tiempo, mucho tiempo para llegar al término de la construcción democrática.

El desmesurado deseo de poder parece ser la flaqueza mayor, o por lo menos, la sospecha mayor del estado larvario y prolongadamente agónico de los países atrasados.

El libro de Murilo de Carvalho es una guía por el camino histórico de Brasil, cuyo objetivo es ras-
trear en su sociedad el grado de conciencia de los

diversos grupos, con objetividad estadística, acerca de sus derechos políticos, sociales y civiles, en estrecha relación con la génesis y los papeles desempeñados por los detentadores del poder y su aprovechamiento de las situaciones y circunstancias para limitar o extender esos derechos.

Esta obra estudia, en cada etapa histórica de Brasil desde su independencia negociada de Portugal en 1822, hasta hoy, el estado de los derechos políticos, sociales y civiles.

En la primera parte, que va de 1822 a 1930, el autor plantea el desequilibrio del poder que crea derechos políticos antes que derechos civiles. Analiza pormenorizadamente el proceso de votación y sus innumerables irregularidades, dejando como saldo y herencia para el futuro la idea de que la votación, más que un medio para concitar una reunión representativa mayoritaria, es un fin para obtener beneficios personales con los poderosos, los llamados coroneles, equivalentes brasileños de los caciques mexicanos.

En esta parte también se exponen las causas que dificultaban o de plano impedían la legislación de los derechos civiles. La esclavitud fue abolida, de hecho, bastante tiempo después de que Inglaterra lo exigió —pues esta nación sirvió de mediadora entre Brasil y Portugal para la obtención de la independencia—, por medio de la firma de un tratado, ratificado en 1827, como una de las condiciones para reconocer a la nueva nación. Aunque la esclavitud llegó a ser abolida, hoy en día los blancos y los mestizos aún ejercen un fuerte racismo contra los negros, mulatos y también contra los indios.

En segundo lugar, están los problemas de la propiedad rural. En las haciendas se ignoraba cualquier ley que no fuera la del coronel; así, los trabajadores no eran ciudadanos del Estado brasileño sino siervos subordinados de algún propietario. En tiempos posteriores, cuando se instauraron los servicios de asistencia social, estos trabajadores rurales no podían disfrutar de los beneficios de los trabajadores que sí podían hacerlo, ya que dependían de los coroneles. Asimismo, en las votaciones debían por fuerza votar en beneficio de sus patrones.

La ciudadanía obrera fue el resultado de la lenta urbanización y es el tercer obstáculo analizado por Murilo de Carvalho. Es un fenómeno que aparece en la primera década del siglo xx, cuando los obreros comenzaron a organizarse. En 1917 estalló la primera huelga. En lo referente a los derechos civiles, el movimiento obrero representó un singular progreso. En cuanto a los derechos políticos, hubo más problemas. Surgen los *amarelos*, próximos al gobierno, los anarquistas y los socialistas. Estos últimos no tuvieron mucho éxito. Más tarde, en 1922,

se fundó el Partido Comunista, dentro de la línea del modelo soviético impulsado por Moscú en la Tercera Internacional. Este partido no fue aceptado por la mayoría popular a causa de los temores religiosos que despertó, situación de la que el Estado se aprovechó para perseguir a sus dirigentes. El secretario general del Partido Comunista fue Luis Carlos Prestes, y ocupó ese puesto hasta poco antes de su muerte, en 1990.

Como quiera que sea, no pudo formarse una ciudadanía política. La tendencia anarquista era ultraradical y la *amarela* demasiado cooperacionista con el poder. Quienes triunfaron fueron los que buscaron una alianza con el gobierno mediante el poder público, lo cual no fue una actitud puramente ciudadana.

El cuarto aspecto negativo de reivindicación de los derechos civiles analizado en esta obra es el de los derechos sociales puestos en acción por asociaciones particulares laicas y religiosas. El gobierno adoptó medidas tímidas después de que Brasil firmó en 1919 el Tratado de Versalles e ingresó a la Organización Internacional del Trabajo.

En adelante, y a lo largo de la obra, estos cuatro aspectos se van desarrollando pormenorizadamente junto con los principales acontecimientos de cada período hasta llegar a la conclusión, cuyo tono desolado contrasta con la actitud objetiva y mesuradamente crítica mantenida hasta entonces.

La conclusión parece ser la de negar el equilibrio observado en ambas caras de la moneda. La interrogante de su título: ¿Cuál ciudadanía?, parece echar por tierra la posibilidad, no de la formación de la conciencia civil, que es un hecho, sino de aquella que pueda conformar una identidad nacional fuerte, capaz de hacer valer la representatividad que una democracia presupone.

Desde la guerra con Paraguay, que duró cinco años, la sociedad adquirió cohesión civil y se integró en un proyecto de solidaridad como no se había dado hasta entonces. Y si esa cohesión se debilitó por desgaste, volvió a mostrarse en diversas ocasiones, aunque de otra forma. Con Getúlio Vargas la sociedad se mostró unánime en las votaciones para su segundo período presidencial en las elecciones de 1950.

Pero el recuento total dista de ser favorable. No hay orgullo nacional, hay decepción y vergüenza nacional. Hay un alto grado de pesimismo, y los brasileños quieren emigrar a países con posibilidades reales de progreso. El sentimiento nacional ha sufrido un profundo desencanto. Se piensa en el separatismo, en la formación de un estado aparte, la República de los Pamperos. Se abren precipicios de identidades regionales propias. Persiste el racismo.



La crisis económica se agudiza. Si esta crisis se resolviera se levantaría el espíritu de los brasileños, pero según el autor, no disminuirían las desigualdades. Muchos desean regresar al estado dictatorial. La imagen de los políticos es la de gente corrupta, interesada sólo en enriquecerse. Se desconfía de los partidos. No se confía en el Poder Legislativo. Las policías se entrenan militarmente para combatir adversarios de los adinerados en lugar de hacerlo para proteger a los ciudadanos. Las *favelas*, centros de miseria extrema, prefieren ser protegidos por cuadrillas que por la policía. La ciudadanía teme a la policía. No se recurre a los tribunales porque no se cree en la ley. La ley sólo se ejerce para aquellos que pueden pagarla.

Además, existe la idea, sostenida por las autoridades y la policía, de una ciudadanía dividida en castas; por una parte, los "ciudadanos doctores", privilegiados, blancos, ricos, bien vestidos, de formación universitaria, sanos. Son los banqueros, los grandes propietarios, políticos, profesores universitarios, profesionales, que ganan veinte veces el salario mínimo; y por otra, los "simples ciudadanos" que dependen de la buena o mala voluntad de sus representantes; asalariados, expuestos a los manejos

de sus empleadores, pequeños propietarios, funcionarios menores, blancos, negros o mulatos, con bajo nivel de escolaridad, expuestos al maltrato policia-
co, que ganan entre dos y veinte salarios mínimos.

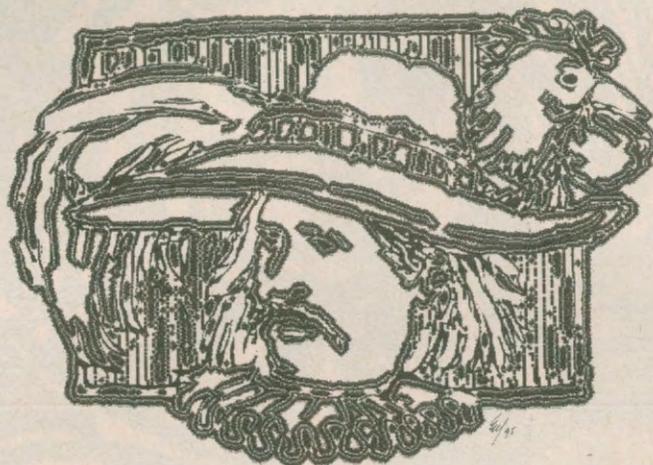
Al final, soportando el peso total de la injusticia, están los "ciudadanos elementos"; son la gran población, los marginados, los oprimidos, los desposeídos, los humillados, empleadas domésticas, mendigos. Son analfabetos, casi invariablemente negros o mulatos. Sus derechos son violados sistemáticamente por otros ciudadanos, por la policía o por el gobierno. Para ellos sólo es aplicable el Código Penal.

José Murilo de Carvalho ha escrito un libro ejemplar que demuestra con holgura que el análisis histórico, documentado, objetivo y académico, permite coincidir con las conclusiones que para muchos ciudadanos son claras evidencias, cosas de todos los días.

José Murilo de Carvalho, *Desenvolvimento de la ciudadanía en Brasil*, Fideicomiso Historia de las Américas, Fondo de Cultura Económica/El Colegio de México, Sección de obras de historia, Serie Ensayos, 1ª ed., 1995, 175 pp.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, UNIVERSIDAD ESCOLÁSTICA

Sergio Alejandro Méndez Cárdenas



La relación de la universidad con la sociedad hoy cobra importancia ante los cambios recientes de los *tipos* históricos (escolástica, liberal-elitista, de masas) y regionales (europea, latinoamericana, etc.) de las universidades modernas. La experiencia de participación del autor en un proyecto de cambio, dirigido en la Universidad de Guadalajara y con el interés de una investigación de tesis, nos revela el socioanálisis de los conceptos sociológicos de *orden y poder* en una universidad.

El enfoque de los mecanismos de estructuración y desestructuración como parte de la metodología de socioanálisis de los supuestos sociológicos generales de las relaciones entre el poder real y el formal dan cuenta de los motivos de la actuación de los universitarios. La propia institucionalización de la Universidad de Guadalajara —afirma el autor— es parte de este proceso y del juego de la estructura de la *acción social*, lo que implica relaciones de sentido, normatividad y poder. Así, el autor nos está proponiendo una metodología para el análisis de la institucionalización de la realidad social.

Después de brindarnos una vasta información, el autor plantea la movilidad social en la Universidad de Guadalajara en el marco de las relaciones

burocrático-administrativas. La concibe bajo ciertos preceptos, producto de su trayectoria histórica, como una corporación pública dependiente del gobierno del estado, con propósitos de servicio social, que busca la consecución de ideales democráticos modernos y da cabida a todas las corrientes universales de pensamiento. La Universidad de Guadalajara ejerce el monopolio de la expedición y certificación de títulos y grados en el estado de Jalisco; está dotada de personalidad jurídica y patrimonio propio; se rige sobre la base de principios de representación democrática; implica orgánicamente los gremios de estudiantes y profesores, y se gobierna por medio de cuerpos colegiados mixtos cuya autoridad está restringida, en última instancia, por el jefe del ejecutivo del estado.

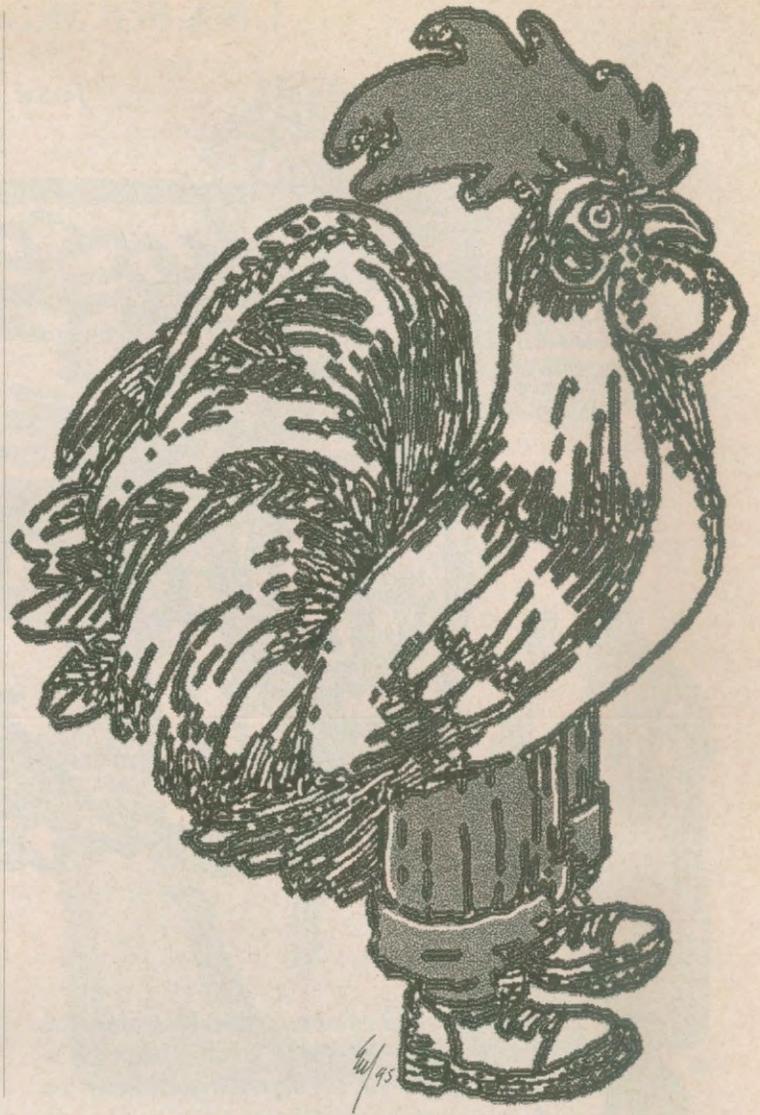
Dicha conceptualización de universidad y su correspondiente marco normativo la situó, hasta antes del conflicto de 1989, como una universidad corporativa, fuertemente controlada por el gobierno del estado, que limitaba a las autoridades académicas al ámbito técnico. El juego por el poder se confundía así con la lucha de facciones por la hegemonía en el gobierno estatal, es decir, el poder interno dependía de una base externa. Sin embargo, la Federación de

Estudiantes de Guadalajara (FEG), sobre la base de las incertidumbres internas, llegó a constituirse en un contrapeso de ese poder.

En la primera parte de esta obra, Gradilla expone la génesis constitutiva del sistema de acción de la Universidad de Guadalajara, analizando las estructuras de su significación, legitimización y dominación. En la segunda parte aborda la crisis del sistema de acción de la Universidad ante la reforma del Estado, y expone el conflicto universitario de 1989-1991 que termina por modificar las viejas relaciones de poder sustentadas en la FEG y abre paso al proceso de reorganización institucional. El año de 1989 marcó el momento de la "modernización de la educación superior", es decir, la búsqueda de altos rangos de desempeño, de profesionalización y de niveles de eficiencia que permitieran una mejor asignación de recursos. Este intento de realizar cambios que mejoraran de manera profunda la universidad enfrentó el obstáculo de las viejas estructuras de las relaciones de poder.

El autor concluye que la desestructuración del sistema tradicional de acción implica necesariamente el desplazamiento de los grupos que se autoconstruyen alrededor de intereses político-burocráticos por los grupos emergentes que se autoconstruyen alrededor de intereses cognoscitivos. Este cambio, afirma, propiciará una auténtica y eficaz transformación institucional.

Misael Gradilla Damy, *El juego del poder y del saber. Significación, norma y poder en la Universidad de Guadalajara. Socioanálisis de una institución en conflicto*, 1ª ed., El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos, 1995, 410 pp.



UNA SOCIEDAD EN ARMAS

José Rivera



Una *sociedad en armas* es un libro ameno y ágil, donde se analiza minuciosamente la desintegración del régimen porfirista y los inicios de la rebelión de 1910. Se trata de una manera distinta de leer la historia, apoyándose en archivos y documentos, que detalla, casi cotidianamente, las primeras luchas políticas y militares de la Revolución Mexicana, uno de los movimientos sociales más importantes del siglo XX.

Ocho meses después de las fastuosas fiestas del Centenario, el general Porfirio Díaz dejaba de ser el presidente constitucional de la República. Sus sueños de poder se desvanecieron la mañana del 25 de mayo de 1911, el día de su capitulación. Fueron casi treinta y cinco años de personalizar la autoridad, de concentrar privilegios y adulaciones; pero de nada sirvió al dictador ilustrado la modernización del país y su artificial idea de progreso. La sociedad civil, cansada de la potestad absoluta, lo condenó a la dimisión y al exilio.

Porfirio Díaz llegó al poder por medio de las armas y del mismo modo lo abandonó. Durante su gobierno la política fue cancelada, no había diálogo ni conciliación con ningún otro sector de la socie-

dad, únicamente prevalecía la razón abolutista del Estado y su dominio excesivo. Con esta actitud intransigente, inevitablemente la Revolución tuvo que escribirse con la bala: "el Padre de la Nación" desconoció y minimizó las manifestaciones políticas encabezadas por los hermanos Flores Magón y por Francisco I. Madero.

La Revolución Mexicana nació en el norte del país. En las poblaciones fronterizas con Estados Unidos se forman y concentran los primeros movimientos sociales en contra de la dictadura. En estos estados, los maderistas y magonistas contaban con un gran apoyo de la opinión pública. Sin embargo, ambos movimientos no coincidían del todo, aunque tenían algo en común: la rebelión armada.

En un principio existía una simpatía mutua, y Madero llegó a apoyar económicamente a los magonistas, pero muy pronto se distanciaron. Los magonistas se radicalizaron, se convirtieron en una fuerza clandestina, y su exilio en Estados Unidos los puso en contacto con otras corrientes políticas, en especial con el anarquismo.

Siempre existieron muchas diferencias entre anarquistas y maderistas, pues sus propósitos eran diversos, sus medios desiguales y los espacios sociales donde actuaban distintos y opuestos. Los hermanos Flores Magón fueron los precursores de la Revolución Mexicana, pero sus programas e ideas políticas quizás no fueron fáciles de aceptar o de entender en esa época. Cuando Francisco I. Madero intentó un nuevo acercamiento, los magonistas no creían ya en la democracia ni en la lucha electoral, pues estaban más cercanos al pensamiento anarquista y socialista. El alejamiento entre ambos movimientos fue tal que no sólo no colaboraban entre sí, sino que se oponían totalmente.

Por su parte, la revolución de Madero tuvo mayor impacto. En México era inédita una organización política estrictamente civil, que contara con una amplia participación espontánea de la población. Con su actividad incesante, Francisco I. Madero pronto se convirtió en figura nacional de la oposición democrática y su prisión, poco antes de las elecciones, agigantó su prestigio.

El movimiento antirreleccionista tenía un carácter moderado, creía en la lucha legal y no buscaba transformar al sistema sino reformarlo. Por ello intentó, inútilmente, una transición pacífica a través de un pacto político con Porfirio Díaz. No obstante, Díaz no escuchó la propuesta de Madero, el Estado se endureció y no se hizo esperar la violencia, pero la organización social y la represión provocaron una crisis política que fue fatal para el régimen.

La Revolución poco a poco fue creciendo y muy pronto se desplomó la estructura del poder; la debilidad política, la falta de apoyo social, la impotencia de los poderes locales y el riesgo de una supuesta intervención de Estados Unidos obligaron al gobierno a negociar la renuncia del dictador.

Otro dato curioso que el lector encontrará en esta obra es el importante papel que Estados Unidos desempeñó en el movimiento revolucionario. Los rebeldes no sólo encontraron asilo en territorio norteamericano en el momento de ser perseguidos, sino que a través de la prensa llegaron incluso a tener una gran influencia en las poblaciones fronterizas. Tanto en las filas de Madero como en las de los Flores Magón llegaron a participar ciudadanos estadounidenses y europeos. El vecino país también fue un mercado inmenso para la guerra. La compra y el contrabando de armas y municiones era ya de una larga tradición histórica, no había ningún tipo de restricciones y al parecer, en muchas ocasiones, se contaba con la discreta aprobación del gobierno estadounidense.

Finalmente, la rebelión de 1910 fue de una gran dimensión: no sólo logró movilizar a la población



civil en contra del Estado, sino que creó símbolos y mitos dentro de nuestra cultura nacional, y, sobre todo, dio pauta para la creación de un Estado moderno. La participación de la opinión pública fue, según Santiago Portilla, un elemento importante en esta transformación. A través de "la sociedad en armas", la revolución democrática conquistó su objetivo principal: un profundo cambio social en nuestro país.

Santiago Portilla, *Una sociedad en armas, insurrección antirreleccionista en México, 1910-1911*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1995, 654 pp.

EL SECTOR INFORMAL: EL MÉXICO PROFUNDO

Roberto Bravo



Hacia el año 200 de nuestra era fijan arqueólogos y antropólogos el inicio de la cultura teotihuacana, que se extenderá ampliamente y cuya influencia continuará hasta la llegada de los españoles. Teotihuacan, en su momento de máximo desarrollo, fue quizá la ciudad más poblada del mundo, gracias a la agricultura intensiva que se practicaba en los valles centrales del altiplano y a los tributos que recibía de los pueblos sometidos a su hegemonía. Ésa es la razón por la cual los valles centrales mantuvieron su importancia como eje político y económico de un territorio que en algunas épocas llegó más allá de las fronteras actuales de México. Desde entonces, la población indígena se ha concentrado de manera notable en estas áreas que alcanzaron un importante nivel cultural antes de la invasión española. Sin embargo, la brutal devastación que sufrió la población indígena durante el siglo XVI debido a enfermedades desconocidas en América, a guerras y a las brutales condiciones de trabajo impuestas por el conquistador, hizo que sitios antes habitados se despoblaran. Durante el siglo XIX la demanda de tierra y de mano de obra sujeta alteraron nuevamente la distribución de la población india en casi todo el país.

Guillermo Bonfil Batalla, en su obra *México profundo*, al analizar la cultura india nos dice que en ella la concepción del mundo, de la naturaleza y del hombre coloca en un mismo plano de necesidad actos de carácter aparentemente muy distinto, como la selección adecuada de las semillas que se han de sembrar y una ceremonia propiciatoria para tener buenas condiciones climáticas. Hay una actitud de integración del hombre ante la naturaleza, que es el punto de referencia común de sus conocimientos, sus habilidades, su trabajo y su forma específica de satisfacer sus necesidades. La naturaleza también está presente en la proyección de sus sueños, en su capacidad para imaginar y no sólo de observar, en la voluntad de dialogar con ella, en sus temores y esperanzas ante fuerzas fuera del control humano.

En el México actual conviven diversas culturas, y cada una de ellas define los recursos naturales que aprovecha, la forma en que los obtiene y los transforma, y el destino y significado que les otorga. Hoy estamos frente a dos tipos de civilizaciones que entienden la realidad de manera distinta: la mesoamericana y la occidental. Tal diversidad no es en sí misma un obstáculo; por el contrario, tal como lo demuestran Carlos Alba Vega y Dirk Kruijt en *La uti-*



lidad de lo minúsculo, estos dos enfoques se complementan y ofrecen una salida viable a la crisis económica que vive el país desde hace más de dos administraciones presidenciales. Es importante establecer este parámetro cultural para analizar el comportamiento de la economía informal en el periodo de crisis que padece el país.

Durante la Depresión, en 1930, el sector rural constituía el mayor grupo de población del país: el 66.5% vivía en comunidades de menos de 2 500 habitantes, y en términos de fuerza de trabajo, el sector agrícola (tanto moderno como tradicional) absorbía el 68.7% de la población de ese año. La característica principal de este grupo era no tener prácticamente ningún contacto con el resto de la economía, pues estaba confinado a la agricultura de subsistencia y a la producción de algunos otros bienes para autoconsumo. Otro sector, el grupo semirural, habitaba en comunidades de entre 2 500 y 15 000 personas y representaba, en 1930, el 16% de la población total de la nación. Este grupo se caracterizaba por ser un sector de transición donde la mayor parte de los individuos trabajaban en actividades agrícolas semicomerciales y adquirían en el mercado otros bienes elaborados domésticamente o pro-

venientes del sector industrial moderno. Además, este grupo desempeñaba algunos servicios, especialmente los relacionados con el comercio y las comunicaciones.

En la actualidad, México está viviendo momentos críticos que han empobrecido a la mayor parte de su población; Alba y Kruijt, en *La utilidad de lo minúsculo*, nos hablan de que existe una nueva clase de pobres, compuesta por los descendientes de las minorías étnicas, semiintegrados en una sociedad indiferente y condenados a sobrevivir. Según Naciones Unidas, suman un billón doscientos millones de personas, distribuidas en Asia, América Latina y África.

Estos "nuevos pobres", para vivir, se ven obligados a realizar un sinnúmero de actividades no registradas, que constituyen la llamada economía informal, actividades no conocidas ni fiscalizadas y que no están integradas a los modelos macroeconómicos. En América Latina este grupo forma parte de 40, 50 y hasta 60% de la población económicamente activa, y forma parte de empresas familiares, talleres de manufactura de zapatos, negocios de artesanos, carpinteros, tejedores, microindustrias de construcción popular, tiendas caseras, talleres domésticos, negocios de reparación y de soldadura.

El México de hoy, vinculado con una zona de libre comercio en América del Norte, tiene problemas para ser independiente y autónomo. Sus posibilidades de absorber grandes contingentes de migrantes y jóvenes proletarizados son muy escasas. Después de un periodo de relativa utilización intensiva de trabajo, en particular en la industria tradicional, las tendencias de las dos últimas décadas han manifestado opciones decididas en favor de la modernización tecnológica y de la utilización intensiva de capital.

En este contexto, Carlos Alba Vega se pregunta: ¿qué significado tiene la pequeña producción en el contexto de los países pobres cuyos niveles de crecimiento económico van a la zaga de su acelerado aumento de la población y de su expansión urbana? ¿Es la pequeña producción, bajo cualquiera de sus formas, una alternativa real para combatir la pobreza? ¿Qué influencia han tenido sobre los pequeños productores industriales la crisis económica que se agudizó a principios de los ochentas y las políticas de ajuste adoptadas por el gobierno? ¿Qué efectos han tenido sobre las pequeñas unidades productivas la apertura comercial de México en la segunda década de los ochenta? ¿Qué implicaciones tiene para el mundo de las industrias, a muy pequeña escala, la participación de nuestro país en la zona de libre comercio de América del Norte? ¿Qué consecuencias políticas se desprenden de este modo de industrialización? Y finalmente, ¿cómo participan la micro y la pequeña industria en el campo de la cultura, de la creación de valores, signos y símbolos?

No es una coincidencia que estas pequeñas unidades de producción se localicen, principalmente, en la ciudad de México y sus alrededores, donde se encuentra casi un tercio del total de la población nacional; en el centro y occidente, donde históricamente ha habido grandes oleadas de migrantes hacia Estados Unidos, como Jalisco y Guanajuato; en algunos estados que han sido núcleos de antigua implantación fabril, como Nuevo León y Puebla, o

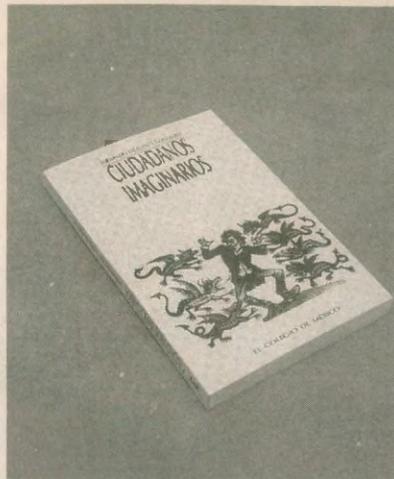
los estados fronterizos del norte, de reciente industrialización, como Coahuila, Baja California, Chihuahua o Tamaulipas. Estas microindustrias son flexibles, en gran diversidad de medios crean escasa dependencia tecnológica. Por su orientación al mercado popular ofrecen satisfactores básicos a precios bajos, y sobre todo, por la capacidad que tienen de generar ocupación a la población rural, en su propio medio o en las ciudades.

A partir de 1987, cuando en México se frenaron los precios y los salarios, y se produjeron reestructuraciones en varias ramas industriales, se amplió el sector informal. A consecuencia de ello aumentó la población urbana ocupada en él, de 24.2% a 33%, porcentaje superado en América Latina únicamente por Colombia.

El futuro de estos pequeños productores depende, fundamentalmente, del mercado interno, y por lo tanto, de cómo evolucione el poder adquisitivo de la sociedad mexicana. Sin embargo, los autores son optimistas respecto a su supervivencia, porque estos pequeños productores se han convertido en una especie de "zona de refugio" de ese *México profundo* del que habla Guillermo Bonfil Batalla en su libro.

México ha llegado nuevamente a un modelo dualista de la sociedad, que la divide en pobres y ricos, sector informal y sector moderno. Sin embargo, tal como lo plantea Dirk Kruijt en uno de los capítulos de este brillante análisis, hay que cerrar la brecha actual entre estos sectores con un sistema de seguridad social que se aplique en cada empresa, y una mínima legislación social, válida para los ricos y para los pobres.

Carlos Alba Vega y Dirk Kruijt, *La utilidad de lo minúsculo*, El Colegio de México, Centro de Estudios Internacionales, colección «Jornadas», núm. 125, 1ª edición, 1995, 193 pp.



Sor Juana Inés de la Cruz
Enigmas ofrecidos a la Casa del Placer

Edición y estudio de Antonio Alatorre

EL COLEGIO DE MÉXICO, CENTRO DE ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS Y LITERARIOS

1a. reimpresión, 1995, 176 pp.

Los *Enigmas*, escritos a fines de 1692 o comienzos de 1693, cuando Sor Juana estaba en el punto más alto de su quehacer poético, son la última obra de encargo que hizo. Había en Portugal un notable grupo de monjas amigas, como ella, de la poesía “mundana” —la poesía del mundo en que vivían—, y que hasta habían constituido una especie de asociación literaria interconventual, llamada “la Casa del Placer”. Fascinadas con la *Inundación Castálida* (1689), las monjas portuguesas se propusieron conseguir que la mexicana escribiera algo para ellas, y acudieron al mejor conducto posible: la ex virreina Condesa de Paredes, que vivía en Madrid. ¿Cómo podía Sor Juana quedar mal con su gran protectora, su amiga del alma, sobre todo si se trataba de dar placer a esas entusiastas admiradoras, triples hermanas suyas, por mujeres, por monjas y por cultivadoras de la poesía? Supo muy bien lo que hacía al escribir para ellas los *Enigmas*. No podía sino “excederse a sí misma”, como di-

jo la Condesa de Paredes al recibir el encargo cumplido. Qué gallardía y qué ingenio despliega en ellos Sor Juana, y qué agasajos le hicieron la Condesa y las monjas de la Casa del Placer, son cosas que verá por su cuenta el lector de este libro.

Andrés Lira
Comunidades indígenas frente a la ciudad de México. Tenochtitlan y Tlatelolco, sus pueblos y barrios, 1812-1919

EL COLEGIO DE MÉXICO, CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS
2a. ed., 1995, 352 pp.

La igualdad consagrada en las constituciones políticas que han regido a México, desde la española de 1812 hasta la mexicana de 1917, idealizó e impulsó un estilo de vida sobre realidades sociales que nuestra historiografía suele ignorar. Los barrios indígenas de la gran ciudad de México y sus pueblos aledaños sufrieron el embate de sus exigencias desde un principio; pero de ese hecho y de la resistencia que ofrecieron poco o nada se dice públicamente. La historia de los indígenas en la época nacional se ha hecho a un lado; sin embargo, es necesario rescatarla y comprenderla para llegar al fondo de situaciones que afectan a muchos mexicanos.

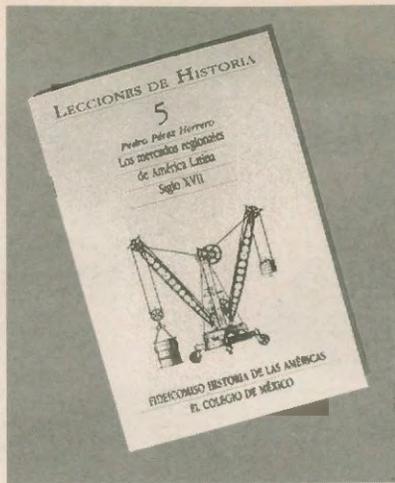
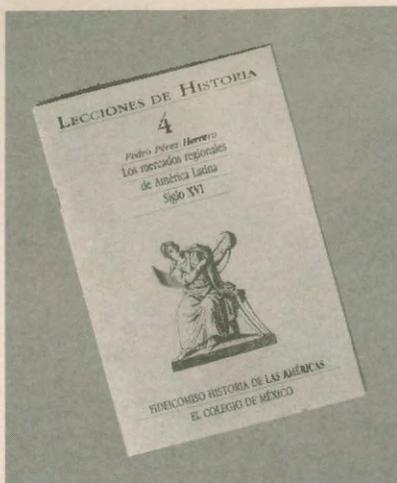
La historia de la ciudad de México no puede limitarse al registro de la expansión de la mancha urbana. Tal es lo que este libro —elaborado sobre testimonios de primera mano— nos recuerda al hablar de los barrios y pueblos de indígenas que formaron las parcialidades de San Juan Tenochtitlan y Santiago Tlatelolco.

Fernando Escalante Gonzalbo
Ciudadanos imaginarios

EL COLEGIO DE MÉXICO, CENTRO DE ESTUDIOS SOCIOLÓGICOS
2a. reimpresión, 1995, 308 pp.

El siglo XIX mexicano, visto de prisa y sin mucha atención, parece una comedia de equivocaciones, donde nada es lo que debería ser. Es un tiempo extraño y confuso donde las leyes se veneran más cuanto menos se cumplen, donde los demócratas arreglan elecciones, los militares hacen carrera por la indisciplina, los empresarios alimentan con gusto la inseguridad, y los patriotas buscan el camino de Veracruz para irse del país.

A la moral bárbara de nuestra historia le hemos opuesto, por sistema y acaso por necesidad, una civilizada moraleja progresista. Sería penoso, a estas alturas, cambiar de valores; pero es posible, sin embargo, entender las razones y razonar las virtudes de nuestra inmoralidad.



María Teresa Fernández de Miranda Edición a cargo de Michael J. Piper y Doris A. Bartholomew
El protozapoteco

INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA/EL COLEGIO DE MÉXICO, CENTRO DE ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS Y LITERARIOS
1a. ed., 1995, 224 pp.

En los años 60, la lingüista María Teresa Fernández de Miranda emprendió un estudio sobre siete variantes del zapoteco, una familia de lenguas otomangues del estado de Oaxaca, con la finalidad de reconstruir el sistema fonológico del protozapoteco. El estudio quedó suspendido por el fallecimiento prematuro de la autora en 1966. El manuscrito fue revisado por Doris A. Bartholomew en los años subsecuentes y, aunque no fue publicado, los datos lograron circular entre algunos investigadores del zapoteco.

Con unos 430 conjuntos de cognadas y poco más de un millar de formas reconstruidas, *El protozapoteco*, revisado nuevamente y con notas actualizadas por Michael J. Piper, llena un vacío en los estudios comparativos de las familias lingüísticas del otomangue, y sirve como punto de partida para futuros estudios comparativos.

Con esa coedición, El Colegio de México y el Instituto Nacional de Antropología e Historia se unen para rendir homenaje a la desaparecida autora y reconocer la vigencia de la obra.

Pedro Pérez Herrero
Los mercados regionales de América Latina. Siglos XVI, XVII y XVIII

EL COLEGIO DE MÉXICO, CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS, FIDEICOMISO HISTORIA DE LAS AMÉRICAS, «LECCIONES DE HISTORIA» NÚMEROS 4, 5 Y 6
1a. ed., 1995, 40, 40 y 44 pp.

En la colección "Lecciones de Historia" del Fideicomiso Historia de las Américas a cargo del Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México ha salido a la luz en sus números 4, 5 y 6 los volúmenes correspondientes a los siglos XVI, XVII y XVIII de la obra *Los mercados regionales de América Latina* de Pedro Pérez Herrero, miembro de la Universidad Complutense de Madrid, España.

Se trata de una versión condensada de la obra del mismo autor, *Comercio y mercados en América Latina colonial*, publicada por Mapfre Améri-

ca, en Madrid, el año de 1992, y da cuenta de los sistemas mercantiles impuestos por los conquistadores europeos, españoles y portugueses, a partir del descubrimiento del Nuevo Continente hasta las postrimerías del siglo XVIII y que borrarán casi del todo los métodos precolombinos ejercidos por los pueblos americanos de parte del norte y Mesamérica hasta la Patagonia.

Sin pasar por alto las consideraciones históricas que presidieron el comercio como actividad hegemónica de las coronas metropolitanas, el punto de vista adoptado por el autor no pretende proponer novedosas teorías económicas en el marco político, social e histórico, sino que describe con abstracción metódica los intercambios comerciales circunscribiéndolos a su propia dinámica. El devenir del intercambio de mercancías en una sola zona jurisdiccional, o entre diversas zonas a lo largo de Latinoamérica, entre América y Europa, o entre Asia y América —por la "Nao de Manila"—, es también el devenir de la estructura comercial característica de los albores de la edad moderna y es también el fundamento primordial de las dramáticas relaciones entre los hombres de esos siglos que imprimieron hondas e indelebles huellas en la sucesiva historia de Latinoamérica.

PUBLICACIONES PERIÓDICAS



Nueva Revista de Filología Hispánica

TOMO XLIII, NÚMERO 1, 1995

María Beatriz Fontanella de Weinberg, "El rehilamiento bonaerense del siglo XIX, nuevamente considerado"; *Juan M. Lope Blanch*, "El problema de la lengua española en América"; *Antonio Sobejano-Morán*, "Modalidades discursivas en la ficción posmoderna española"; *Luce López-Baralt*, "Narrar después de morir: *La cuarentena* de Juan Goytisolo" y *Hugo J. Verani*, "Juan Carlos Onetti: la aventura de la escritura".

Foro Internacional 137

VOLUMEN XXXIV, NÚMERO 3,
JULIO-SEPTIEMBRE, 1994

Alan Bullock, "¿Ha dejado de ser importante la historia?"; *Donald P. Green* e *Ian Shapiro*, "La política explicada

por la teoría de la elección racional. ¿Por qué es tan poco lo que esta teoría nos ha enseñado?"; *Gerhard Drekonja-Kornat*, "América Latina: más allá de la autonomía periférica"; *Mauricio Merino*, "El gobierno perdido. Algunas tendencias en la evolución del municipio mexicano"; *José Antonio Crespo*, "Dominación y hegemonía en los sistemas partidistas de México y Japón" y *Eduardo Guerrero Gutiérrez*, "Educación para la ciudadanía o la creación de la democracia: lectura de John Stuart Mill".

Foro Internacional 138

VOLUMEN XXXIV, NÚMERO 4,
OCTUBRE-DICIEMBRE 1994

Humberto Garza Elizondo, "Los cambios de la política exterior de México 1989-1994"; *Bernardo Mabire*, "El fantasma de la antigua ideología y su resistencia al cambio de la política exterior en el sexenio de Salinas de

Gortari"; *Víctor Arriaga*, "El manejo de la relación con Estados Unidos, 1990-1994"; *Pedro Castro Martínez*, "México y Canadá: la búsqueda de una nueva relación"; *Pedro Noyola y Armando González*, "México y la apertura internacional"; *Emilio Zebadúa*, "Del Plan Brady al TLC: la lógica de la política exterior mexicana, 1988-1994"; *Ana Covarrubias Velasco*, "La política mexicana hacia Cuba durante el gobierno de Salinas de Gortari"; *Jorge Chabat y Luz María Villasana*, "La política mexicana hacia Cuba durante el sexenio de Salinas de Gortari: más allá de la ideología"; *Ricardo Macouzet N.*, "Política económica externa y diplomacia multilateral en el gobierno de Carlos Salinas de Gortari"; *Gustavo Vega Cánovas*, "México, 1988-1994: restructuración económica, crisis y evolución futura del libre comercio en América del Norte" y *José Luis Piñeyro*, "La seguridad nacional con Salinas de Gortari".

NUESTRO TIEMPO



Reflexiones sobre las investigaciones
y publicaciones de El Colegio de México



**EL COLEGIO
DE MÉXICO**

DOMINGOS A LAS 12:00 Y LAS 24.00 HORAS

Canal 41 TV